

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>Dependencia:</b>	Universidad de Oriente
<b>Título de la Regulación:</b>	Acuerdo UNO XX/2026 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Universidad de Oriente
<b>Punto de Contacto:</b>	Ileana Leticia Torres Cosgaya Responsable de Gestión de Calidad y Control Interno Ileana.torres@uno.edu.mx
<b>Fecha de envío:</b>	25/03/2026

Señale con una X la acción Normativa	
Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

**I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.**

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

El artículo quinto transitorio del Decreto 100/2025<sup>1</sup> por el que se emiten la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, estipula que los sujetos obligados deberán expedir, dentro de los ciento ochenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del referido decreto, la normativa necesaria para regular sus unidades y comités de transparencia y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en dicho decreto. Alineado a lo anterior, el Programa de Mediano Plazo 2025-2030 Certeza y Protección Jurídica establece, en su prioridad del desarrollo 1 Acceso a certeza jurídica, asistencia legal y a servicios registrales y testamentarios para sectores vulnerables de la población, el objetivo “Fortalecer la certeza jurídica en el estado mediante la actualización, difusión y aplicación del marco jurídico, con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad” y entre las estrategias para cumplir dicho objetivo se encuentra la de “Promover la actualización continua del marco jurídico estatal”. en virtud de lo anterior, resulta necesario designar a la Unidad de Transparencia y regular el Comité de Transparencia de la Universidad de Oriente.

<sup>1</sup> Decreto publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de agosto de 2025.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

**II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La presente regulación no genera costos de cumplimiento, debido a que es un Acuerdo que su objetivo es tener la Normatividad por el operar la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

Sí

No

### III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

#### LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

Decreto 100/2025 por el que se emiten la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán

[https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2025/2025-08-28\\_2.pdf?fbclid=IwZnRzaAMevedleHRuA2FibQIxMQABHnYUWTemkZJsUUQfBepAw5--pjc2zEjvw1cO5gtBwY5R-7ZYteXWE3pOYDPc\\_aem\\_acSvfuley6mq3mYA5iBW4g](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2025/2025-08-28_2.pdf?fbclid=IwZnRzaAMevedleHRuA2FibQIxMQABHnYUWTemkZJsUUQfBepAw5--pjc2zEjvw1cO5gtBwY5R-7ZYteXWE3pOYDPc_aem_acSvfuley6mq3mYA5iBW4g)

[https://www.congresoyucatan.gob.mx/storage/legislacion/leyes/520902\\_Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos%20Personales%20en%20Posesi%C3%B3n%20de%20Sujetos%20Obligados%20del%20Estado%20de%20Yucat%C3%A1n%20\(Nueva%20publicaci%C3%B3n%20el%2028-agosto-2025\).docx](https://www.congresoyucatan.gob.mx/storage/legislacion/leyes/520902_Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos%20Personales%20en%20Posesi%C3%B3n%20de%20Sujetos%20Obligados%20del%20Estado%20de%20Yucat%C3%A1n%20(Nueva%20publicaci%C3%B3n%20el%2028-agosto-2025).docx)

#### LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

#### CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN.

<https://www.pjucatan.gob.mx/files/digestum/marcoLegal/03/2007/DIGESTUM03006.pdf>

#### REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN

<https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/digestum/marcoLegal/05/2012/DIGESTUM05022.pdf>

